



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00298926-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA, de la Facultad, Dr. Carlos Juárez Centeno, sobre la aprobación del Curso optativo abierto de Posgrado "China y las transformaciones del sistema internacional contemporáneo. Impactos y oportunidades para la Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Relaciones Internacionales se encuentra aprobada y acreditada por Res. CONEAU N° 462/2019 y N° 56/2020.

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 1696/2018 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto formará parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Que el curso tiene como propósito abordar temas concernientes al rol de China en las transformaciones del sistema internacional y las implicancias tanto políticas como económicas para la República Argentina.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla el docente responsable, fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios y carga horaria (Orden 3).

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Gonzalo Ghigino, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso. (Orden 4).

Que la propuesta de formación cuenta con el V°B° de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados (Orden 5).

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V°B° a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13 y con la RD 607/2020, tratándose de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos de la Maestría en Relaciones Internacionales (Orden 7).

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa de la Facultad (Orden 9).

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 22 de febrero del 2021 (Orden 11).

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado “China y las transformaciones del sistema internacional contemporáneo. Impactos y oportunidades para la Argentina”, a cargo del Dr. Gonzalo Ghiggino, que se desarrollará durante los días 18, 19, 25 y 26 de marzo de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, que se dictará como seminario opcional abierto a estudiantes externos/as, en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales - CEA de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Reconocer como docente responsable al Dr. Gonzalo Ghiggino.

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado de estudiantes externos/as de acuerdo a lo establecido en la RD 607/2020, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Relaciones Internacionales - CEA de la Facultad.

ARTÍCULO 4°: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Seminario de Posgrado “China y las transformaciones del sistema internacional contemporáneo. Impactos y oportunidades para la Argentina”.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A ÚN DÍA DEL MES DE MARZO DEL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO